

DISPONIBLE

# EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

## PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

## MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE  
Médico Cirujano  
CALLE 25 DE MAYO—Tbó

IVO FERREIRA  
Médico Cirujano y Partero  
CALLE 18 DE JULIO—TAGUAREMBO

CLELIO C. OLIVA  
MÉDICO CIRUJANO  
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandí

## PROCURADORES

ABEL T. DORESTE  
Procurador  
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio  
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS  
PROCURADOR  
Calle General Artigas.

## ABOGADOS

AMADEO LANDO  
Abogado  
CALLE 25 DE MAYO—TAGUAREMBO

MATEO F. PARISI  
Abogado  
Calle 25 DE Mayo—TAGUAREMBO

## DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO  
CIRUJANO DENTISTA  
Atiende señoritas y niños de 8  
y 1/2 a 12 y de 2 a 5.—Calle 18  
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-  
guarembó.—sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO  
CIRUJANO DENTISTA  
Calle 18 de Julio -- TAGUAREMBO.

ALBERTO RESENDE  
Dentista  
CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

## AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ  
Agrimensor  
Rivera y Taenarembó

EDUARDO MULLIN  
Agrimensor  
CALLE 25 MAYO —Taguarembó

FELIPE GONZALEZ PEREZ  
Rematador Público  
TAGUAREMBO

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precio a los talleres de EL HERALDO

hace esta publicación.

Taguarembó, Junio 7 de 1924.

Fernando Suárez.—Act.  
v. jn. 30.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Taguarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña MARTINA RODRIGUEZ DE MORAES citándose a la vez a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Taguarembó, Abril 24 de 1924.

Jorge Endoro Acebedo.  
Act.

## AGRADECIMIENTO

Taguarembó, Mayo 28 de 1924.  
Sres. Directores de EL HERALDO. Presenta.

Señores Directores: Ruego a Udes. quieran hacer público por medio de su importante órgano mi profundo agradecimiento hacia los distinguidos facultativos doctores Clelio C. Oliva e Ivo Ferreira, quienes merced a su solicitud y acertadísima asistencia, consiguieron vencer el mal que puso en serio peligro mi vida, devolviéndome al goce pleno de la salud.

Si el acierto y la eficacia de los referidos galenos fueron notables por la gravedad de mi estado, no menos dignas de la gratitud y el reconocimiento, son la prontitud y resuelta actitud con que acudieron a mi lecho de enfermo, imponiéndose sin medir sacrificios las molestias propias de largos y reiterados viajes a campaña que obligaban las circunstancias de los primeros instantes de asistencia.

Quieran, pues, señores Directores ser intérpretes de mis sinceros y honestos sentimientos de gratitud ante los doctores Ferreira y Oliva.

Agradeciéndoles la atención, los saluta muy atte.—Agustín Ramos

## Estudio Jurídico

MANUEL SEOANE

ABOGADO

SEVERINO TAROCO LIMA

ESCRIBANO

Calle 25 de Mayo  
e. jn. 12

TAGUAREMBO.

## Casa Cavalheiro

= DE =

CARLOS CAVALHEIRO  
PLATERIA, JOYERIA  
Y ARMERIA

Unica armeria

Taguarembó

Especialidad en obras de  
plata y oro—Se hace toda  
clase de composturas y solda-  
duras. Unica casa el en ra-  
mo que garante sus trabajos  
NO ADMITE COMPETENCIA  
Calle 25 de Mayo, esq. Sarandi,  
(frente al Correo).

## JUDICIALES

EDICTO: — Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Pedro José Pirán dictada en los autos catulados: «Luis Mungay y otros—Rectificación de partidas» se hace saber al público que Don Atahualpa Aliano se ha presentado a este Juzgado en virtud de la personería que acredita en autos, solicitando la rectificación de las siguientes partidas por contener los errores que se expresan a continuación: Partida de casamiento, parroquial, de Don Luis Mungay con doña Consolación de la Vega; donde refiriéndose al contrayente y su apellido dice: MONGAY, debe decir MUNGAY; donde refiriéndose al apellido de la madre del mismo dice: CASANAS, debe decir: CASABLANCA y donde aludiéndose al apellido de la contrayente dice: BEGA, debe decir: DE LA VEGA.—Partida de bautismo de Mateo Alejandro Mungay, donde refiriéndose al bautizado dice: ALESENDO, debe decir: ALÉJANDRINO, donde refiriéndose al apellido del mismo dice: MONGAZ, debe decir: MUNGAY.—Partida de bautismo de Luis Alejandro Mungay; donde aludiéndole al bautizado dice: ALÉJANDRINO, debe decir: LUIS MONGAZ, debe decir: LUIS ALÉJANDRINO MUNGAY.—Partida de bautismo de Furtado Mungay, donde nació Mungay, donde nació nació al mismo y su apellido dice: MANCAI, debe decir: MUNGAY.—Partida de nacimiento de Numerosa Santos Mungay; se omite el nombre de SANTOS, donde refiriéndose al apellido de la madre se dice: VELA, debe decir: DE LA VEGA y donde re-

firiéndose al apellido de la abuela paterna se dice: CASAMAYA, debe decir CASABLANCA.—Partida de nacimiento de Clotilde Mungay: Donde refiriéndose al inscripto se dice: CLOTILDO MONGAY, debe decir: CLOTILDO DE MUNGAY; donde aludiéndose al nombre de la abuela paterna dice: MAXIMA debe decir MARIA. Partida de nacimiento de Leocadio Corallo Mungay; se ha omitido el segundo nombre CORALIO; donde refiriéndose a la madre y su apellido se dice LAVEGA, debe decir DE LA VEGA.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación:

Taguarembó, Junio 18 de 1924.  
Fernando Suárez.—Act.  
e. jn. 19. v. jn. 19.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Pedro José Pirán dictada en los autos catulados: «Esteves Pedro, Quinieva, María Joaquina y Ana Amelia—Rectificación de partidas» se hace saber al público que por sentencia de fecha veinte y seis de Mayo del corriente año se ha decretado la rectificación de las partidas parroquiales que se detallan por contener los errores subsanados que se expresan: Partida de bautismo de Ana Amelia; donde refiriéndose al nombre de la inscripta dice solamente: ANA, debe decir ANA AMELIA. —Partidas de bautismo de Ana Amelia, de Quinieva, de María Joaquina, y de Pedro, donde refiriéndose en los cuatro al apellido de la madre dice ESPINOLA, debe decir ESPINOLA.

Y a los efectos de derecho se

PANADERIA "LA ESPERANZA"

— DE —

ALBERTO LANDO

ELABORACIÓN BIENÉSTICA DE PAN Y GALLETA

CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD

REPARTO A DOMICILIO

Calle Yi

Taguarembó

## COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Directores: Héctor Landó,  
Guido R. Andriotti

## EL HERALDO

## Condicionales e incondicionales

Hay diferencia entre haber sido lealmente «defensor incondicional» de la policía del ex-Jefe Político, señor García, y ser, como lo son los blancos, defensores o censores «condicionales» del actual régimen policial.

Porque si «incondicionales» fuimos—según asegura el diario herrerista—en la defensa de la policía del ex-Jefe Político aludido, lo fuimos en el noble concepto del vocablo, es decir, «incondicionales» en restablecer la verdad reiteradamente adulterada por el adversario con fines partidistas; «incondicionales» en destruir sus patrañas y mentiras erigidas en sistema contra una institución que no trató de atraerse la simpatía de los blancos por otros medios que no fueran la rectitud de procederes y la severidad de procedimientos dentro de sus estrictas facultades; «incondicionales» en luchar por el imperio de la justicia, desnaturalizada empeñosamente por el nacionalismo puesto en trance de arrebatar una posición más al adversario o abandonar definitivamente sus sueños de conquista; «incondicionales», en fin, sin reservas mentales y sin convenicionalismos banderizos en la defensa de la razón y el derecho de quienes los tenían contra aquellos en cuyo cálculo entraba negarlos siempre, sin ningún atenuante... Así fuimos «incondicionales» defensores de la policía del señor García.

En cambio, el diario herrerista hace el papel «condicional»—¡muy digno de él!—de ser acusador o defensor de la policía actual, a la que aplaude o critica según convenga a sus intereses de partido.

Fulmina a aquel que no lo sirve; elogia, a quien lo adula. Para el uno tiene el anatema y la mentira, si en él ve, o cree ver, un obstáculo a sus planes políticos; para el otro reserva el ditirambo, y pone en juego su dialéctica hipócrita a fin de salvarlo siendo un truhan, atropella derechos que no son los suyos.—Silencio y calla toda inmoralidad de los que lo dejan tranquilo

hacer, transando con ellos sobre la base de su sumisión...

He ahí la diferencia moral entre la «incondicionalidad» nuestra, y la «condicionalidad» del diario herrerista, que todo lo resuelve al través de sus conveniencias, así sean los más grandes desaguisados..!

## ESO ESTÁ MAL

El comisario de la 4a Sección, señor Mozo, solicitó de la Jefatura de Policía, la baja del personal policial de la referida seccional, argumentando razones valederas para ello, que comprobó ampliamente ante la misma Jefatura, por pedido de ésta.—Pues bien.—La Jefatura—no sabemos si por inspiración propia o por orden superior—acaba de ordenar el *traslado* de ese mismo personal a la seccional 12a, subrogando con el de ésta, los puestos vacantes en la seccional 4a.

No explicamos ni justificamos semejante medida, ya que el señor Mozo pidió la cesantía del personal a sus órdenes, alegando razones de «indolencia», «charaginería», etc.

Si dicho personal policial era inconveniente en la 4a, por su indolencia, etc., ¿cómo puede esperarse que pueda servir para la seccional 12a?

Entendemos que eso está mal, pero muy mal hecho.

## Rentas Públicas

## Aumento de 4.000.000 \$

Durante los 9 primeros meses del actual ejercicio económico, la recaudación de todas las rentas públicas alcanzó a 30 150.000 pesos contra 25.875 000 pesos en igual periodo del ejercicio anterior, de lo que resulta que en el actual se ha producido ya un aumento de más de 4 millones de pesos.

Ha contribuido principalmente a este aumento la renta aduanera, que produjo 12.168.000 \$ en los 9 primeros meses del actual ejercicio contra 10.102.000 pesos en el anterior, luego las paten

tes de giro que acusan un aumento de 92.000 \$, la contribución Inmobiliaria cuyo aumento es de 230.000 \$, el impuesto a los tabacos y cigarrillos con 101.244 \$ de aumento, el de azúcar, con 54.926, papel sellado con 162.000 \$ etc.

mado de varias calles en balastro: 1067 metros lineales, Vialidad Rural = Caminos de acceso afirmados en balastro: 985 metros lineales.

Puente de Molles, que fué destruido por una creciente: Reparación general del basamento en piedra y portland; aperturas de dos nuevas bocas de agua, en cemento; afirmados de 140 metros de balastro.

A parte de esas obras que ya están terminadas, se han comenzado otras que se piensa terminar a la expiración del ejercicio actual, las que comprenden al camino Nacional: camino a Cardozo.

## Unificación colorada

## ¿Pessimismo?

Refiriéndose a la unificación del Partido Colorado, encontramos un despacho telegráfico en un diario de Artigas:

«Aunque con mucha reserva, realízase gestiones de acercamiento entre todas las agrupaciones en que encuéntrese dividido el Partido Colorado. A este respecto existe bastante pessimismo en los círculos políticos por considerarse muy difícil llegar a una solución que contempla las aspiraciones de todas las tendencias».

## La federación Colorada

## Vuelve a hablarse de ella

Anuncia un colega que se efectuó una cordialísima entrevista entre el Presidente de la República, y el Dr. Viera, que duró más de una hora.

Siempre ateniéndonos al mismo colega—esa entrevista tendría relación con las gestiones de constituir la Federación Colorada, tratándose de llevar adelante nuevamente la iniciativa con prescindencia del batllismo, que fue el que se opuso a su realización.

## Concejo A. de Santa Isabel

## Obras realizadas

El Concejo Auxiliar de Santa Isabel, ha realizado desde Marzo último a Junio corriente las siguientes obras:

Vialidad urbana.—Afir-

## ¿Ejecutor o instrumento?

(Colaboración)

Junio 25 de 1924.

Es necesario repetir:—Siguiendo una política de traición al P. Colorado, don José Batlle ideó la reforma electoral, que no tiene más objeto que desalojar del Poder a aquella agrupación; hoy que el expresado funesto personaje, no puede, como otrora, manejar, con ella, el Estado a su capricho; porque, hay que repetirlo, los grupos en qué falso o sinceramente se encuentra dividida dicha agrupación; ya no podrán ser arrastrados por el viejo despotismo; puesto que, lo irreparable, —contra los humillantes deseos dictatoriales, se van multiplicando los Títeos, con himnos a la libertad, dentro de filas!

Haciéndole perder la hegemonía política con el Poder al P. Colorado, don José Batlle se propone conservaría él, adueñándose de las minorías coloradas, que han servido y sirven la política personal del expresado despotista, temerosas de ceder el triunfo electoral al adversario tradi-

## ENTREGAS MENSUALES

DE 3.50, 4 Y 5 PESOS HARÁN A UD. DUEÑO DE UN SOLAR GRANDE, SITUADO A UN PASO DE LA AVENIDA AMÉRICA.

TRATAR CON EL AGRIMENSOR EDUARDO MULLIN :— TACUAREMBO.

## LA FÉ

¿ES VD. ECONÓMICO?

¿ES VD. DE BUEN GUSTO?

Si reune estas condiciones, necesariamente tiene que ser favorecedor de nuestra casa

PORCIRES Y ARDANS.

cionalista, restándole sus propios contingentes a la colectividad común de todas ellas!

Y ésta es la táctica del ambicioso viejo,—que ha sabido enriquecerse, mientras el País se hunde con los préstamos administrativos, que van hipotecando el Estado al extranjero;—haciendo que todos se sometan a su voluntad, con perjuicio de los propios ideales, y del mismo P. Colorado, que cede, a los imperios de la intriga, los diáfanos girones de su gloria!

Este pseudo político preponderante, no trepida en sacrificar el partido político a sus ambiciones personales; puesto que no trepida en hacerle perder la Presidencia de la República, con tal de conservar él, aunque ilusionadamente, (tratándose de los blancos en el Poder), su preponderancia personal en la política! En tales circunstancias, se debe preguntar:—los necios que ciegamente lo siguen, ¿qué pretenden, adónde van?

Esta reforma electoral, pues, es una ideación del expresado personaje, cuyo ideal ha sido siempre reducir el P. Colorado a la impotencia, para tiranizarlo siendo gobernante, o para aniquilarlo, siendo gobernado:—valiéndose de los medios oficiales que siempre han estado a su entera voluntad, o de los elementos populares que, como en este caso, cooperan en su vieja acción de demagogico despota!

==

Para ser Presidente de la República, este Batlle se asoció con aquellos blancos, que dieran en ser llamados calepinos;—extraino calificativo que no sé como explicar; pero que no puede ser honroso para aquéllos; puesto que los motejados con tal nom-

bre, fueron descalificados del partido político, y hasta casi excluidos de la sociedad!

Al presente, para conservar la hegemonía política dentro del P. Colorado; se asocia con otros blancos, que no sé cómo se han de llamar; pero que al igual de los calepinos, se juntan con Batlle para realizar una misma mala acción:—la traición a una colectividad!

La única diferencia que existe entre ambos casos, está en que mientras los calepinos fueron traidores al P. Blanco y Batlle, cómplice; los blancos de esta ocasión, son los cómplices del citado Batlle, que es el traidor del P. Colorado!

Aquella vez los traidores fueron los calepinos; y esta vez, el traidor es Batlle!—Esta vez los blancos representan el papel que hizo Batlle con los calepinos:—el papel de la complicidad!

Pero no estarás demás repetir que tanto los autores como los cómplices, son culpables; y que si bien los autores asumen mayor responsabilidad, los cómplices no quedan excluidos de su pena!—Judas que vendió a su Maestro, recibió su castigo de inmediato; pero los gentiles y los fariseos, lo siguen sufriendo todavía!

Quiera Dios que no tengamos que sufrir los castigos de esa culpa grave, que envuelve la realidad que voy diciendo!

==

Se debe repetir:— Batlle se juntó con los calepinos para traicionar el Partido Blanco, y obtener la Presidencia de la R. Pública;—y Batlle se junta con los blancos para traicionar el P. Colorado, darle la Presidencia de la República a los blancos, y obtener ésta la hegemonía política dentro del P. Colorado en la

llanura!—Qué no haya un P. Colorado, que honrando sus tradiciones, sepa defender sus prerrogativas!

L. Juan Landó

## Exportación de ganado en pie

El Senado consideró quedando aprobado, el proyecto que prorroga por dos años más, el plazo para la exportación de ganado en pie, con liberación de derechos.

## Sanidad pública

Conviene que se adopten medidas sanitarias severas por parte de las autoridades departamentales, pues vienen desarrollándose en la población el sarampión y la gripe en forma alarmante.

Actualmente se han registrado casos de ambas enfermedades en número considerable, y no es prudente esperar que ellas adquieran carácter epidémico para proceder a la adopción de las medidas sanitarias necesarias.

Esperamos, pues, que las autoridades sabrán hacerse sentir lo antes posible en el sentido indicado.

==

Deseando poner en práctica alguna medida de esta índole, el Médico del Servicio Público, Dr. Oliva, solicitó la clausura de las escuelas públicas. == Felizmente, los datos suministrados por la

Oficina escolar no justificaban esa clausura, por cuanto las asistencias de todos los establecimientos educacionales locales, arrojaban cifras normales. — El Consejo de Enseñanza debió, pues, esperar una nueva compulsa para deferir al petitorio del referido funcionario.

Esto no obstante, sin embargo, para que el Dr. Oliva continúe activando la adopción de medidas sanitarias en otros medios donde los gérmenes de aquellas enfermedades suelen multiplicarse comunmente por falta de higiene, de asistencia médica, etc.

## EL FRIGORÍFICO NACIONAL

La comisión de ganadería en mayoría de la Cámara, finiquitó en el curso de la semana pasada el estudio del proyecto de creación de un frigorífico nacional.

La minoría informará separadamente, sosteniendo cada una, su fórmula de frigorífico.

## Correligionario que nos visita

Visitó nuestra casa el meritorio correligionario y fuerte estanciero del Departamento del Salto, don Gerónimo Pruenza.

Nuestro cordial saludo al distinguido correligionario.

## ESCOLARES

El Consejo de Enseñanza nombró para dirigir interinamente la escuela de 2.o grado N.º 3 de San Gregorio, a la Sta. Hortensia Lorenzo.

—La misma corporación autorizó la instalación de dos nuevas escuelas rurales, las que funcionarán en los parajes denominados Cinco Saucos y Cuchilla de Pereira.

## La ley del amor

Hemos nacido para amarnos, no para odiarnos.

La vida, por definición, es creadora.

Y la lucha no crea, destruye.

Por consiguiente, la ley primordial de la vida no es de lucha, sino de cooperación y amor.

Esta ley gobierna al mundo moral, del mismo modo que la ley de atracción gobierna al mundo físico.

Sin ella sería inconcebible la existencia y el perfeccionamiento de nuestra especie.

—De qué le serviría al hombre pensar si no pudiera sentir? ¿Qué objeto serviría el universo si no existiese un ser capaz de comprenderlo y, sobre todo, de amarlo?

Felizmente, el hombre, que nace y vive en el dolor, lleva siempre encendida en el alma esa luz celestial del amor, que todo lo ilumina, ennobliza y purifica.

## ¿Quiere ser tenedor de libros?

Con poco esfuerzo y poco dinero le dictaré el curso completo de 30 lecciones la ESCUELA POR CORRESPONDENCIA más antigua de Sud América con las oficinas directivas en Montevideo.

A los alumnos inmediatamente de terminar los estudios se les facilita empleo con buen sueldo.

Dictamos también Ingeniería, Agronomía, Mecánica, Construcción, Arquitectura, Dibujo, Ganadería, Aviación, Automovilismo, etc.

Solicite folleto de cursos que mandamos gratuitamente a cualquier punto de Sud América a Ingeniero Director—Calle Ibicuí 1089—Montevideo.

Para más datos a FRANCISCO M. MERLO.

V. Jl. 26.

rifica.

Sólo el amor es capaz de romper el molde egoista de nuestro yo, puramente vegetativo, abriendo a nuestro corazón los horizontes infinitos de la vida afectiva, la única noble, la única pura, la única que vale la pena ser vivida.

En la escala de la evolución, por la que todos penosamente ascendemos en inmensa caravana, cada cual ocupa el puesto que le corresponde.

Como toda ascensión es fatigosa, aceptemos agradecidos la mano de quien nos antecede; pero, en compensación, tendamos la nuestra a quien nos sigue.

Que así, eulazados fraternalmente, se facilitará la marcha de todos.

El amor y el altruismo significan sabiduría; el odio y el egoísmo, ignorancia.

### Triunfo de una coterránea

En el respectivo examen de competencia, la Sra. Alida Bringué, obtuvo la beca escolar cuyo concurso fué realizado en Montevideo, el dia 23 del mes de Junio que termina.

Es un nuevo triunfo ganado por la citada estudiante, quien, como ya lo hemos noticiado, mereció ser exonerada del examen en materias diferentes, durante el curso del año anterior en sus estudios.

## El coronel Riverós

### ¿Ascendido a general?

Confirmado nuestra noticia del jueves sobre al posible viaje del ministro de la Guerra, coronel Riverós, leemos en un diario lo siguen-

te:

«En los círculos oficiales de esta capital dase como seguro el ascenso a general de brigada del Coronel Riverós. Afírmase también que después le será confiada una misión en el extranjero, sindicándose como candidato para reemplazarlo en la cartera de Guerra y Marina el General Ruprech».

## Información política

### Los riveristas

Noticias de Santa Isabel, hacen saber que se realizó ayer en aquella localidad, una asamblea riverista a fin de constituir definitivamente el comité seccional de la 10-a.—A estar a esos mismos informes, dicha fiesta partió resultó todo un éxito.

## LA INSCRIPCIÓN

Los datos que suministrara hasta el dia viernes la Oficina Electoral de la inscripción en el departamento, son los siguientes:

T A	931
T B	484
T C	578
T D	706
T E	432
T F	690
T G	520

Total de ciudadanos inscritos: 4311

## POLICIA

El 27 del actual, llegó de Rivera, el Comisario de la 1ra Sección de aquella Ciudad, Don Isabelino País.

Este funcionario vino en busca de la menor Adelia Fernán-

## .. Caraciolo País y Pereira ..

Se encarga personalmente de Pinturería, Tapicería, capotas y ajustes de automóviles de cualquier marca.—Si necesita hacer una reforma en su auto, confíelo a esta casa y ganará dinero y se le entregará un trabajo debidamente terminado



Es el auto más pequeño, que reúne el mayor número de perfecciones.

Véalo y pruébelo en esta casa

**FISK ROJAS:** las mejores cubiertas q' se conocen; Natta, Aceite, Grasa, bujías y repuestos en general para autos, encontrará siempre en esta casa.

**CALLE GENERAL FLORES ESQ. 25 DE AGOSTO. TACUARENBO**

dez, requerida de dicho Departamento.

De la 10-a sección fué conducido para ser puesto en la cárcel de esta Ciudad Honorable da Roza.

De la 9-a sección el Sub Comisario Genaro Musculiato, custodiando a la mujer Justa Cornejo, que viene presa acusada de castigos a una menor.

**EN CARDOSO.**—El señor Trelles hiere de dos balazos al Sr. N. Gorski.

Entre el director de nuestro colegio «El Látigo» de Cardoso, Don Gabriel Trelles y el vecino Nicolás Gorski, se desarrolló en aquella localidad días pasados un incidente sangriento. — De ese incidente resultó el señor Gorski herido de dos balazos en una de las piernas cuyas heridas son de carácter leve según opinión del Médico del Servicio Público, que reconoció al herido.

No puede precisarse la forma en que se desarrolló el hecho; pero el origen del mismo ha sido un artículo que publicó «El Látigo» en su número de fecha 15 del actual, titulado «Mano de hierro...», en el cual se atacaba violentamente al señor León Gorski, hermano del herido.

Tanto el señor Trelles como el señor Gorski, se hallan sometidos a la justicia respectiva.

**EDICTO** — Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Piñán, die-

tada en los autos caratulados: «Fernández de Lavin Juliana y otras. Rectificación de partidas», se hace saber al público que en los referidos autos se ha presentado el Doctor Don Amadeo Landó por el Coronel Juan Barbadora solicitando la rectificación de las siguientes partidas por conterner los errores que se enumeran: Partida de defunción de la causante Juliana Fernández de Lavin; se ha omitido el apellido propio de la causante y donde dice JULIANA LAVIN debe decir JULIANA FERNANDEZ DE LAVIN.—Partida de defunción de Eufemia Lavin, donde refiriéndose al apellido paterno dice: LAVI, debe decir LAVIN y donde refiriéndose al nombre de la madre dice: LUCIANA, debe decir: JULIANA.—Partida de defunción de Aureliana Lavin; donde refiriéndose a la misma dice: AULERIANA, debe decir: AURELIANA.—Partida de bautismo de Lorenza Lavin, donde refiriéndose al apellido dice: LAVI debe decir: LAVIN.—Partida de bautismo de Gregorio Lavin, donde refiriéndose a la bautizada dice: GRABIE LA GREGORIA, debe decir solamente GREGORIA.—Partida de bautismo de María Leopoldina Costa; donde refiriéndose a la bautizada dice: MARIA, debe decir MARIA LEOPOLDINA; y donde refiriéndose al nombre del padre dice LINO, debe decir: LUIS.—Partida de bautismo de Petrona Lavin; donde refiriéndose al nombre y apellido de la bautizada dice: SEGUNDA PETRONA LAVIN, debe decir: PETRONA LAVIN.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación, estando habilitada la próxima Pería menor al mismo efecto de la publicación de este edicto.

Tacuarembó, Junio 25 de 1925.  
Fernando Suárez,  
e. Jn. 20. Atenario

Avíse en este diario que es el de mayor información

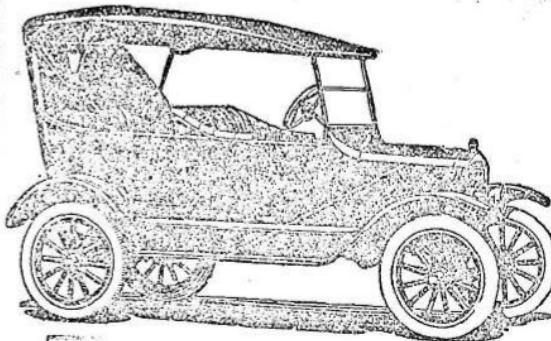
# Casa Barbosa

TALABARTERÍA,

TAPICERÍA Y PINTURERÍA

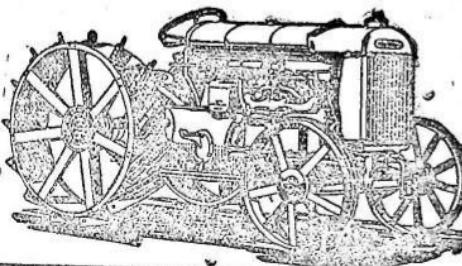
Agencia

*Ford*  
THE UNIVERSAL CAR



**Fordson** y **LINCOLN**  
THE UNIVERSAL TRACTOR

FORD y FORD-  
SON puede com-  
prarse median-  
te el plan sema-  
nal



VENTA DE NEUMÁTICOS, ACEITE, GRASA, BUJIAS, ACCESORIOS EN GENERAL PARA AUTOS.

SE VENDEN AUTOS DE OCASIÓN

— Calle 25 de Mayo — CASA JULIO BARBOSA —

Teléfono "La Económica"

TACUAREMBÓ.

## Crônica de Berlín

—

La vuelta a la mormalidad...

La explotación de los  
extrangeros y la xenofobia  
alemana.

—

(Servicio del CONSORTIUM DE  
PRESSE)

La vuelta a la normalidad económica, hacia donde se dirige Alemania con paso seguro, pone cierto optimismo en los planes que la alta industria se compiace en comentar por adelantado, por espíritu deliberado de propaganda exterior y estímulo nacional, en sus órganos de la prensa más prestigiosos y en los boletines que publican las instituciones mercantiles.

Una pregunta nos hacen los extrangeros que presenciamos este resurgimiento de Alemania. ¿Terminará de una vez por todas la xenofobia en este país, el fenómeno de psicología colectiva producido por la post-guerra y que todavía se manifiesta aquí en mil circunstancias de la vida?

Los que verdaderamente han sufrido en su economía las consecuencias de la derrota alemana, son los países neutrales. Mientras Alemania se dedicaba a la fabricación de sus marcos papel, por los cuales embolsaba pesetas, pesos y dólares, los

extrangeros que llegaban a Berlín sufrían las consecuencias de la alta xenofobia. El extraniero que arribaba a Alemania debía pagar al comercio por todo lo que necesitara para su subsistencia un recargo nunca inferior al 100 o 150%, sobre los precios reservados a los nacionales. Además, la tasa de la ciudad, impuesta que no rige para los alemanes y el cual, al paso que en Berlín era el año pasado de 80 o 90, en Hamburgo alcanzaba a 40 o 50%, no yendo en Koenisberg más allá del 20%. En el comercio regia una tarifa especial para los extrangeros y cuando se trataba de artículos cuyo precio estaba marcado en el establecimiento, en muchos casos se les negaba abiertamente el derecho a adquirir la mercancía... El extraniero que no hablaba alemán hallábase perdido, sobre todo si se expresaba en francés, idioma que muchos alemanes conocen, pero del que nadie deseaba acordarse...

Mil casos nos han referido en Berlín relacionados con esta tiranía colectiva contra los extrangeros. Por tratarse de hechos pasados, preferimos no relatarlos aquí, aunque algunos de ellos tienen un valor anecdótico insuperable.

Lo que nos interesa hacer constar es que todavía el odio llegado de afuera no se ha extinguido, como si aun éste no hubiese pagado bastante las

culpas ajenas y no hubiera sufrido suficientemente el despecho alemán, que ha herido a todos por reflejo.

Aun hoy se da el caso de que ser extranero es considerado un mal precedente, casi un delito. En una causa recientemente vista, uno de los abogados acusaba a la parte contraria alegando tratarse de extrangeros, como si esto constituyera un cargo infamante, digno de ser tomado en consideración por los representantes de la ley. Por ahí puede deducirse el arraigo que este prejuicio tiene en el espíritu alemán.

Andrés Verin.

Campos Elíseos o en cualquiera de las playas de moda.

¿Quién podrá explicar las causas de estas transformaciones étnicas?

6 A que hora besa usted?

Le rogamos al lector que en esta inocente pregunta no vea una indisculpable indiscreción de parte nuestra, pues además de equivocarse lamentablemente, cometiera una gran injusticia.

El interés que nos mueve es el de hacerle una beneficiosa indicación, teniendo en cuenta los consejos que un sapientísimo médico norteamericano, llamado Armstrong, se dignara emitir a raíz de una encuesta relacionada con la campaña contra la tuberculosis.

«Es siempre peligroso besar a alguien», declara ese hombre serio, y agrega «pero, según las investigaciones de un gran número de médicos, los besos por la mañana son los más peligrosos».

De manera que los enamorados «madrugadores» tendrán que reprimir sus impacencias hasta la hora crepuscular, en que podrán besarse con toda tranquilidad, protegidos por las sombras de los báculos... y de las miradas indiscretas.

Viajeros

De Rivera el señor Comisario de la Sección de dicha Cu-

## La vida en Sociedad

Rubias o morenas

«Sabéis que en Inglaterra está por desaparecer la mujer rubia?

De aquí a algunos lustros se puede prever que será tan difícil encontrar una «miss» o un «baby», rubios como discutir un «specimen» retratado de «dicio cedus».

Pero cosa curiosa, el tipo se moja haber franqueado el canal. Para dibujar sus brillantes y deliciosos pasteles Rousseau Desile no tendrá más que la dificultad en la elección entre los preciosos muñecos rubios que juegan en el parque Monceau, en los

